



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/089	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 5 DE MAYO DE 2022	<b>BOUC:</b> n.º 16
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>N.º DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
<b>FACULTAD:</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> DIRECTIVO, CONSULTOR, EXPERTO EN GESTIÓN EMPRESARIAL	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 9.00 horas del día 8 de JUNIO de 2022 y en los locales del Departamento de Organización de Empresas se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

M.<sup>a</sup> JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO/A:

JORGE GALLEGO MARTÍNEZ-ACLCOER

VOVALES:

MÓNICA GARCÍA-OCHOA MAYOR

PEDRO LÓPEZ SÁEZ

MIRIAM DELGADO VERDE

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 9.30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: María José Pérez Rodríguez

Firmado: Jorge Gallego Martínez-Alcocer